



COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

36.º período de sesiones

Roma, 11 – 14 y 16 de octubre de 2010

DIRECTRICES PARA LAS PRESENTACIONES: MESAS REDONDAS SOBRE POLÍTICAS

1. Objetivos

Una de las funciones principales del CFS es fomentar una mayor coherencia y coordinación de las políticas en relación con las cuestiones fundamentales que afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición. El objetivo de esta sesión es destacar algunas de esas cuestiones con miras a la formulación de recomendaciones que promuevan la coherencia entre las políticas de los diversos grupos interesados. Las recomendaciones surgidas de los debates de las mesas redondas se remitirán a la sesión plenaria para su aprobación.

Participarán oradores en representación de una variedad de grupos interesados: gobiernos, organizaciones de base, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado.

Los principales resultados que se espera obtener de esta sesión son:

- La determinación de las políticas que abordan los desafíos de la seguridad alimentaria y la nutrición;
- Formas de promover la convergencia y coherencia de las políticas así como la acción conjunta;
- Orientación para las instituciones pertinentes sobre la forma de desempeñar una función facilitadora;
- Determinación de las implicaciones mundiales, regionales y nacionales.

2. Temas de debate

Se debatirán tres temas en tres sesiones paralelas:

- a) La inseguridad alimentaria en crisis prolongadas problemas y retos
- b) Tenencia de tierras e inversión internacional en la agricultura
- c) Gestión de la vulnerabilidad y los riesgos

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

Sobre cada tema se preparará una nota conceptual como documento de referencia, en la que se indicarán:

- a) los principales desafíos
- b) las cuestiones fundamentales
- c) las implicaciones y recomendaciones relacionadas con las políticas
- d) asuntos que se someten a la atención del Comité y sobre los que se requiere su orientación.

3. Estructura

Se adoptará un mecanismo de mesa redonda para facilitar los debates sobre cada tema. Habrá un Presidente y un Relator. El Presidente abrirá los debates del grupo, invitará a los oradores a realizar sus presentaciones y hará una síntesis de las cuestiones y recomendaciones principales planteadas durante la sesión. Las recomendaciones resultantes de estas sesiones se presentarán ante la sesión plenaria.

Los debates se dividirán en dos partes:

1. La primera comprenderá las presentaciones de los oradores, de diez minutos de duración, sobre los aspectos mencionados más arriba en los apartados a) a d). La duración total de las presentaciones no debería exceder de 50 minutos a fin de dejar tiempo suficiente para el debate.
2. La segunda parte consistirá en un debate abierto en el que los participantes formularán preguntas e intercambiarán opiniones sobre las iniciativas presentadas. Todas las intervenciones deberán ser breves y específicas e intentarán contribuir a la formulación de recomendaciones basadas en los conocimientos, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.